



2020 - 1  
CONVOCATORIA

# DIÁLOGOS CON EGRESADOS

CONVERSATORIOS, CONFERENCIAS Y FOROS

---

# CONTENIDOS

- Presentación  
Objetivos
- Tipo de actividades
- Requisitos
- Contribución UN
- Cronograma
- Presentación de propuestas
- Criterios de aprobación



# PRESENTACIÓN

El Programa de Egresados de la Universidad Nacional de Colombia se constituye en una herramienta para el fortalecimiento de la comunidad universitaria y la generación del tejido social; el cual facilita el retorno de los graduados con la posibilidad de ser vinculados al proceso de fortalecimiento de la institución, reconocer la realidad de su quehacer cotidiano: el impacto, la calidad y la pertinencia académico/social de nuestra universidad.

Al respecto, el Ministerio de Educación Nacional en el decreto 2566 de 2003: “Por el cual se establecen las condiciones mínimas de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior y se dictan otras disposiciones” establece:

- “Art. 14. La institución deberá demostrar la existencia de políticas y estrategias de seguimiento a sus egresados que: (...)
2. Faciliten el aprovechamiento de los desarrollos académicos en el área de conocimiento por parte de los Egresados.
  3. Estimulen el intercambio de experiencias profesionales e investigativas.

De acuerdo con lo anterior, el Programa de Egresados de la Sede Bogotá realiza la presente convocatoria, la cual busca realizar actividades de tipo académico por parte de los egresados en los espacios de la institución.

**MAYOR INFORMACIÓN:**  
**Programa de Egresados**  
**Sede Bogotá**  
3165000 ext. 10667  
[egresados\\_bog@unal.edu.co](mailto:egresados_bog@unal.edu.co)

# OBJETIVOS

## GENERAL

Promover espacios de encuentro e intercambio académico entre los egresados y los miembros de la comunidad universitaria, con el propósito de contribuir al proceso de formación académica, investigativa y profesional de estudiantes y egresados y el mejoramiento de la relación entre la Universidad y sus profesionales.

## ESPECÍFICOS

- Convocar a los egresados de la Universidad Nacional de Colombia a realizar conversatorios, foros y conferencias, sobre temáticas de interés académico y de impacto para la comunidad universitaria y la sociedad.
- Propiciar encuentros académicos en los cuales se compartan y retroalimenten las experiencias y saberes de los egresados con los miembros de la comunidad universitaria.
- Fortalecer el vínculo del egresado con la Universidad y con cada facultad a través de la participación en el desarrollo de actividades académicas.
- Promover y fortalecer valores como la responsabilidad social, la retribución académica y el sentido de pertenencia e identidad de los egresados y estudiantes con su Alma Máter.

# TIPO DE ACTIVIDADES

TIPO DE ACTIVIDAD	CARACTERÍSTICAS
Conferencia	<p>Es una <i>exposición oral ante un público sobre un determinado tema de carácter didáctico o doctrinal</i> (1). El tema abordado en la conferencia es de interés para el público asistente. Se espera la realización de conferencias que propendan por la formación de miembros de la comunidad universitaria en temáticas relacionadas con la presentación de resultados de proyectos de investigación, trabajos de grado meritorios, disertaciones académicas de temáticas de interés en diferentes áreas del conocimiento, así como en áreas para la complementación de la formación en emprendimiento, proyección profesional y ejercicio de la profesión.</p> <p>Las condiciones de las conferencias son:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• El conferencista debe evitar la lectura, y por el contrario, presentar sus ideas en lo posible, con apoyo de ayudas audiovisuales. (Presentación de power point, imágenes, videos, entre otros.).</li><li>• La estructura de la conferencia debe contener los siguientes aspectos:<ol style="list-style-type: none"><li>1. Presentación del Conferencista. (Descripción breve del perfil académico e investigativo)</li><li>2. Exposición del discurso: presentación de las ideas y planteamientos centrales con una duración de máximo una hora. El conferencista decidirá la metodología para la exposición.</li><li>3. Preguntas: los asistentes deben tener la posibilidad de formular preguntas al conferencista, quien definirá la metodología, la cual se sugiere que contemple alguna de las siguientes tres opciones: (i) intervención libre del público en cualquier momento de la conferencia; (ii) sesión de preguntas al terminar la presentación; (iii) formulación de preguntas en papel escrito y entregadas al conferencista para la selección de las mismas y su correspondiente respuesta.</li><li>4. Conclusiones finales y agradecimiento al público asistente.(2)</li></ol></li></ul>

(1) Definición Real Academia de la Lengua. Diccionario de la lengua española.

(2) Tomado de <http://files.sld.cu/bmn/files/2013/10/conferencia.pdf>

TIPO DE ACTIVIDAD	CARACTERÍSTICAS
Conversatorio	<p><i>Reunión de personas versadas en determinada materia</i> (3). Es una reunión concertada en la que los asistentes son personas versadas en alguna materia o cuyos intereses les son comunes (4). En los conversatorios se debaten temas entre personas expertas o que conocen a profundidad determinada temática.</p> <p>Las condiciones de los conversatorios son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El número de panelistas es de mínimo 2 y un moderador.</li> <li>• El moderador debe presentar el conversatorio, el perfil de los panelistas y elaborar las preguntas. Determina de acuerdo con los objetivos del conversatorio, la formulación de diferentes preguntas a cada panelista ó las mismas preguntas a los tres para presentar diferentes puntos de vista.</li> <li>• Se sugiere que el diálogo entre los panelistas tenga una duración de máximo una hora, y luego de este periodo, se permita la realización de preguntas por parte del público asistente.</li> <li>• Al finalizar, el moderador hará el cierre y presentará las conclusiones del conversatorio.</li> </ul>
Foro	<p><i>Reunión de personas competentes en determinada materia, que debaten ciertos asuntos ante un auditorio que a veces interviene en la discusión.</i>(5) Es una exposición de un grupo de personas sobre un tema general de interés en el cual cada uno aborda una dimensión o subtema para el aporte al conocimiento general que se está presentando al público.</p> <p>Las condiciones de los foros son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El número de ponentes es de mínimo 3 y un coordinador, quien “modera la discusión, controla la participación espontánea otorgando la palabra a quienes deseen participar y cierra la discusión recapitulando sobre los puntos más importantes que se trataron. (6)</li> <li>• La estructura del foro es la siguiente: (i) presentación de los ponentes por parte del coordinador en máximo 5 minutos . (ii) intervención de cada uno de los ponentes con el desarrollo central de sus ideas, argumentos y conocimientos frente a una dimensión específica del tema general. Cada presentación debe durar máximo 20 minutos (iii)</li> <li>• Sesión de preguntas por parte del público asistente. (7)</li> <li>• Al finalizar el foro, el moderador presentará la conclusiones y cierre del evento.</li> </ul>

(3) Definición Real Academia de la Lengua. Diccionario de la lengua española.

(4) Tomado de .

(5) Definición Real Academia de la Lengua. Diccionario de la lengua española.

(6) Tomado de: [http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/comunicacion/exposiciones\\_y\\_discusiones\\_publicas#Conferencia](http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/comunicacion/exposiciones_y_discusiones_publicas#Conferencia)

(7) Tomado de: (<http://www.monografias.com/trabajos7/tegru/tegru.shtml#panel>)

# REQUISITOS

- a. Las actividades propuestas deben ser netamente ACADÉMICAS. Pueden ser presentadas por EGRESADOS y Asociaciones de Egresados registradas ante la Universidad Nacional de Colombia.
- b. Los egresados deberán acreditar experiencia académica, profesional, investigativa, docente y/o laboral, para lo cual deberán adjuntar el Curriculum Vitae.
- c. El egresado proponente deberá presentar la documentación COMPLETA y en los tiempos establecidos en la presente convocatoria.
- d. No se pagarán honorarios a los conferencistas, ni retribuciones económicas por concepto de actividades logísticas.
- e. Las temáticas deberán ser de carácter libre y de interés general.
- f. La Universidad se reserva el derecho de aprobar o no las propuestas recibidas.
- g. Las actividades deberán realizarse en las instalaciones de la Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá durante los meses de marzo, abril y mayo de 2020 en horarios a partir de las 6:00 pm de martes a jueves.
- h. Las actividades propuestas deberán ser de carácter libre y gratuito para la asistencia de los miembros de la comunidad universitaria.
- i. Los egresados deberán estar registrados en el Sistema de Información de Egresados (SIE).



◀  
Conversatorio: Apalancando el  
desarrollo de un país a través  
de las industrias creativas y  
culturales - Economía Naranja  
19 de febrero de 2019

# CONTRIBUCIÓN UN

1. **ESPACIOS FÍSICOS:** Asignación de auditorios y salones de acuerdo con la siguiente disponibilidad en las fechas propuestas:

FACULTAD	AUDITORIO	FECHA	HORA
CIENCIAS	Auditorio Juan Herkrat Muller	Marzo: jueves: 5, 12, 19 y 26 Abril: jueves: 2, 16, 23 y 30 Mayo; jueves: 7, 14, 21 y 28	6:00 pm
MEDICINA VETERINARIA Y DE ZOOTECNIA	Auditorio Alexis Omaña	Marzo, abril y mayo.	Martes: 7:00 pm Jueves: 6:00 pm
CIENCIAS HUMANAS	Salón Oval—Edificio de Posgrados de la Facultad	Marzo: 14 y 18 Abril: 15 y 29 Mayo: 6	6:00 pm

(Nota: Los Egresados de las otras facultades, podrán proponer las posibles fechas para el evento al momento de la inscripción, el programa de egresados gestionará los espacios solicitados, cuya asignación dependerá de la disponibilidad de los mismos.)



2. **APOYO LOGÍSTICO:** Las propuestas aprobadas contarán con el apoyo logístico para la realización de las actividades por parte del Programa de Egresados de la Facultad.

3. **DIVULGACIÓN:** Las actividades aprobadas contarán con el diseño de piezas gráficas y el apoyo en la divulgación y convocatoria a los miembros de la comunidad universitaria, por parte de la Coordinación del Programa de Egresados en las Facultades y en la Sede Bogotá.

4. **MEMORIAS** (Opcional): de acuerdo con la disponibilidad de recursos humanos y técnicos, los eventos podrán contar con grabación audiovisual para su posterior publicación en el canal oficial de Youtube del Programa de Egresados Sede Bogotá.

5. **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:** las facultades a través de las coordinaciones del programa de egresados de las facultades, realizarán el seguimiento a las actividades aprobadas, evaluación por parte de los asistentes y tomarán registro de asistencia.



◀  
Conferencia: Metodologías activas  
en la formación universitaria -  
Experiencia en una  
universidad de Brasil  
26 de marzo de 2019

# CRONOGRAMA

ACTIVIDADES	FECHA
Publicación de la Convocatoria	11 de Diciembre de 2019
Fecha límite para la inscripción de propuestas y envío de documentación al Programa de Egresados de Sede Bogotá. (egresados_bog@unal.edu.co)	31 de Enero de 2020
Publicación de Resultados. El Egresado será informado por vía electrónica.	17 de Febrero de 2020
Período para la realización de las actividades aprobadas.	Entre el 1 de marzo y 29 de mayo de 2020



# PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Los egresados deben remitir los siguientes documentos al correo electrónico del Programa de Egresados Sede Bogotá: [egresados\\_bog@unal.edu.co](mailto:egresados_bog@unal.edu.co) indicando en el asunto “Postulación Diálogos con Egresados 2020–I”:

1. Anexo 1. Carta de Postulación  
(Disponible para descarga: <https://bit.ly/2tKigtD>)
2. Curriculum Vitae de los conferencistas y panelistas.
3. Diligenciar el formulario de inscripción disponible en: <https://bit.ly/38al7bc>



◀ Conferencia: El ejercicio de la  
interventoría  
20 de marzo de 2019

# CRITERIOS DE APROBACIÓN

El Programa de Egresados de la Sede Bogotá y en Facultades tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- a. Calidad académica de la propuesta. Se dará prelación a las propuestas de FOROS y CONVERSATORIOS.
- b. Hojas de vida de los conferencistas y/o panelistas.
- c. Pertinencia de la actividad en relación con temas de interés general para la Universidad y/o el país.
- d. Contribución a la formación académica y profesional de estudiantes y egresados.
- e. Disponibilidad de espacios.

El Programa de Egresados de la Sede Bogotá se reserva el derecho de aceptar o rechazar la propuestas de conferencias, conversatorios o foros presentados a la presente convocatoria.

Igualmente, el Programa de Egresados de la Sede Bogotá se reserva el derecho de APLAZAR o CANCELAR propuestas aprobadas que no puedan realizarse debido a la baja inscripción de asistentes, anormalidad académica, entre otras.

**Nota:** Las condiciones de la presente convocatoria son de carácter voluntario y no implican ningún tipo de remuneración económica o vínculo laboral con la Universidad Nacional de Colombia. Su apoyo a los estudiantes y miembros de la comunidad universitaria de la UN es significativo y contribuye al proceso de formación de futuros profesionales y conocimiento del impacto de los Egresados UN en el país.

Dada en Bogotá, a los 11 días del mes de diciembre de 2019  
Responsable de la convocatoria:

(original firmado)

ELIZABETH MORENO DOMÍNGUEZ  
Coordinadora

MAYOR INFORMACIÓN:  
Programa de Egresados  
Sede Bogotá  
3165000 ext. 10667  
egresados\_bog@unal.edu.co